

Cables: "COINVER"  
Casilla Postal 17-03-86

# COINVER

Teléfonos: 568310 - 568311  
Fax 222084

CONSORCIO DE INVERSIONES C. LTDA.  
QUITO - ECUADOR

10783  
Fco  
12-10-94  
11:30

Quito, octubre 11 de 1994

45/94

Fern  
cheque  
si está  
correcta esta  
esión, princi-  
palmente en  
lo referente a  
los actos de  
los 2 años eden  
te y  
esbu-  
rio.  
Gracias  
Rodad

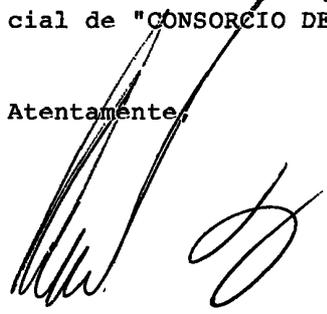
Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.

EXPEDIENTE N° 10783

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar una copia de la escritura de sesión de participaciones de la Compañía "CONSORCIO DE INVERSIONES C. LTDA. - COINVER", que hace la Compañía "TICITA S. A." de nacionalidad ecuatoriana a la Compañía "AGRIPINA S. A." de nacionalidad ecuatoriana por valor de un millón ciento noventa y siete mil sucres (S/. 1'197.000) correspondientes a 1.197 aportaciones de un mil Sucres cada una que "TICITA S. A." mantenía en el Capital Social de "CONSORCIO DE INVERSIONES C. LTDA. - COINVER".

Atentamente,

  
Luis H. Ortiz S.  
GERENTE GENERAL

ot  
f  
20-10-94  
17:00

COMUNIDAD DE COMPARTES  
OFICINA MATRIZ  
OCT 11 1994  
SECCION ARCHIVO  
D I D O

# AGRIPINA S. A.

Apartado No. 2700  
QUITO - ECUADOR

Quito, 29 de septiembre de 1994 ✓  
MSA-216-94

Señor  
LUIS H. ORTIZ S.  
GERENTE GENERAL  
COINVER CIA. LTDA.  
Presente.-

Estimado Luis H.:

Adjunto a la presente le envío dos copias de la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía COINVER CIA. LTDA. que otorga la Compañía TICITA S.A. a favor de la Compañía AGRIPINA S.A.

Envío además:

- 1.- Nombramiento de Gerente General de AGRIPINA S.A.
- 2.- Certificado de Participación No. 128 a nombre de TICITA S.A.

Agradeceré notificarme cuando se hayan registrado estos cambios en el Libro de la Compañía.

Atentamente,



MONICA SOSA ANDINO  
GERENTE GENERAL

MSA/sg

Adjunto: lo indicado.

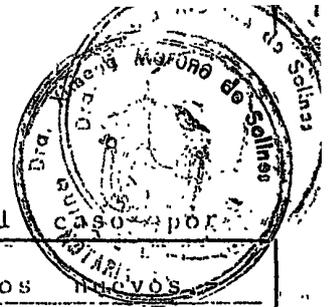


Dra Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

1 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
 2 pública del Ecuador, a los veinte y dos días de febrero  
 3 de mil novecientos  
 4 **CESION DE PARTICIPACIONES** noventa y cuatro,  
 5 **EN LA COMPAÑIA: CONSORCIO** ante mí, Doctora  
 6 **DE INVERSIONES COINVER C. LTDA.** Ximena Moreno de -  
 7 **QUE OTORGA LA COMPAÑIA** Solines, Notaria Se-  
 8 **TICITA S.A. EN FAVOR DE** gunda del Cantón Qui  
 9 **LA COMPAÑIA AGRIPINA S.A.** to, comparecen: Por  
 10 **POR: S/. 1'197.000,00** una parte la señora  
 11 **DI 3 Copias** Catalina Sosa Andino  
 12 en su calidad de Ge-  
 13 rente General de la Compañía TICITA S.A. conforme aparece  
 14 del nombramiento que se adjunta; y, por otra parte la  
 15 señora Mónica Sosa, en su calidad de Gerente General de la  
 16 Compañía AGRIPINA S.A., conforme aparece del nombramiento  
 17 que se agrega.- Las comparecientes son de nacionalidad  
 18 ecuatoriana, de estado civil divorciada y casada  
 19 respectivamente, mayores de edad, domiciliadas en esta  
 20 ciudad, capaces ante la Ley a quienes de conocerles doy fe  
 21 y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de  
 22 la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de  
 23 escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de  
 24 participaciones de la compañía **CONSORCIO DE INVERSIONES**  
 25 **COINVER C. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas.-  
 26 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de  
 27 la presente escritura pública, por una parte y en calidad  
 de cedente la compañía **TICITA S.A.**, debidamente

representada por su Gerente General señora Catalina Sosa

1 Andino; y, por otra parte, en calidad de cesionaria la  
2 compañía AGRIPINA S.A., debidamente representada por la  
3 señora Mónica Sosa.- Los comparecientes son mayores de edad,  
4 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada y  
5 casada respectivamente y domiciliadas en esta ciudad de  
6 Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Consorcio de  
7 Inversiones COINVER CIA. LTDA. se constituyó el catorce de  
8 diciembre de mil novecientos setenta ante el Doctor José  
9 Vicente Troya, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho  
10 de diciembre del mismo año.- DOS.- La Junta General  
11 Extraordinaria y Universal de Socios de esta misma Compañía,  
12 reunida en Quito el siete de mayo de mil novecientos noventa  
13 y dos resolvió unánimemente aprobar la cesión de la totalidad  
14 de participaciones de la socia TICITA S.A. (mil ciento  
15 noventa y siete participaciones de un mil sucres cada una) de  
16 conformidad con los términos establecidos en el acta de dicha  
17 Junta, la misma que se adjunta como habilitantes a este  
18 instrumento.- TERCERA.- CESION.- Mediante la presente  
19 escritura pública, TICITA S.A. representada por su Gerente  
20 General Catalina Sosa cede y transfiere la totalidad de sus  
21 participaciones o sea mil ciento noventa y siete  
22 participaciones de un mil sucres cada una en favor de  
23 AGRIPINA S.A., con todos los derechos y obligaciones que como  
24 socia de la compañía le corresponden. Esta cesión se la  
25 efectúa por su valor nominal.- CUARTA.- RAZON E INSCRIPCION.-  
26 La presente cesión de participaciones deberá inscribirse  
27 en el libro respecto de la compañía, anulándose los



Dra Ximena  
Moreno de  
Solines  
OTARIA 2a.

1 certificados de aportación que fueren del  
 2 efecto del presente acto y emitiéndose unos  
 3 Igualmente de esta cesión de participaciones deberá  
 4 sentarse razon al margen de la matriz de la escritura  
 5 pública de constitución en el protocolo de la Notaría  
 6 Segunda del cantón Quito otorgada con fecha catorce de  
 7 diciembre de mil novecientos setenta, y en el Registro  
 8 Mercantil del mismo cantón.- Usted, señor Notario se  
 9 servirá apregar las demás cláusulas de estilo para la  
 10 total perfecta validez de esta escritura.- Firmado).-  
 11 Doctor Rodrigo Jijón. Matrícula número dos mil  
 12 doscientos veinte y seis del Colegio de Abogados de  
 13 Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a  
 14 escritura pública con todo el valor legal. Y leída que  
 15 fue íntegramente a los comparecientes por mí la  
 16 Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de  
 17 acto, de todo lo cual doy fe.- Firmado.- Sra. Catalina  
 18 Sosa Andino.- Firmado.- Sra. Mónica Sosa.- Firmado.-  
 19 La Notaria, Doctora Ximena Moreno de Solines.  
 20 A  
 21 CONTINUACION  
 22 SE  
 23 AGREGA  
 24 LOS  
 25 RESPECTIVOS  
 26 DOCUMENTOS  
 27 HABILITANTES.

*[Handwritten signature]*

-----

Quito, 10 de Abril de 1992

Doctora  
Catalina Sosa Andino  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía TICITA SA., en sesión extraordinaria de hoy, resolvió designar a usted GERENTE GENERAL de la indicada Compañía. La duración de sus funciones es la de dos años. Corresponde al Gerente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones de los Administradores constan en la Escritura Pública de Constitución de la Empresa, celebrada el 3 de Junio de 1981, ante el Notario Décimo Cuarto de este Cantón, registrada el 9 de Julio del mismo año, bajo el No. 869 del Registro Mercantil. Tomo 112.

Muy atentamente,

*Maria del Carmen Sosa*

SEÑORA MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO  
PRESIDENTE

*Maria del Carmen Sosa*

Acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía TICITA SA.

*Catalina Sosa* *Catalina Sosa*

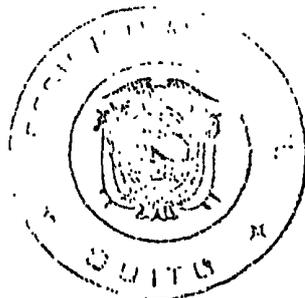
DR.A. CATALINA SOSA ANDINO

CERTIFICO que la firma que antecede de la Dra. Catalina Sosa A. es auténtica.

*Maria del Carmen Sosa*

SEÑORA MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO

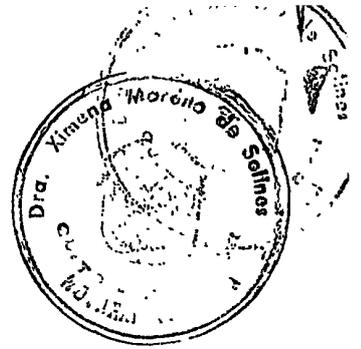
*Maria del Carmen Sosa*



En esta fecha queda suscrito el presente documento bajo el No. 2293 del Registro de Nominaciones. Tomo 123 - Quito, a. - 6 MAYO 1992

REG. MERCANTIL  
*[Signature]*

Quito, Marzo 27 de 1992



Señora  
MONICA SOSA DE VERA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El Directorio de la Compañía AGRIPINA SOCIEDAD ANONIMA, en reunión que tuvo lugar el día 27 de Marzo de 1992, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la empresa, resolvió elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de dos años que concluye con la reunión Ordinaria del Directorio que tendrá lugar en el primer trimestre de 1994, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones son los señalados en los estatutos de la compañía y reemplazará al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, sin que se requiera formalidad de ninguna naturaleza.

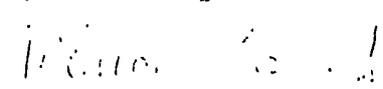
AGRIPINA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de Enero de 1985, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, y está inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 282, tomo 116, del 1 de Marzo de 1985.

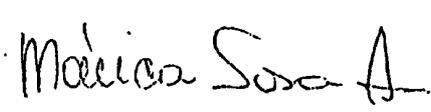
Dígnese usted suscribir al pie de este nombramiento su aceptación del cargo e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Muy Atentamente,

  
Guillermo Sosa Salazar  
PRESIDENTE

Acepto la designación

  
MONICA SOSA DE VERA  
Quito, Marzo 27 de 1992

  
Monica Sosa A

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento en el No. 282 del Re-  
gistro Mercantil Tomo 116  
del 1 de Marzo de 1985  
DR. GERALDO...  
SECRETARÍA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CONSORCIO DE INVERSIONES - COINVER C. LTDA.", REALIZADA EL DIA 7 DE MAYO DE 1992.

En la ciudad de Quito, el día jueves 7 de mayo de 1992 a las 9:00 horas se reunieron en las propias oficinas de la Compañía, calle Joaquín Pinto 637 y Luis Cordeiro de esta ciudad, las siguientes personas Socios de la Compañía; Patricio Andino Burbano, Representante de los herederos del señor José Andino Castro; propietarios de 1.197 aportaciones de un mil Suces cada una, con 1.197 votos; Jorge Andino Castro, Representante de "Andicnat S. A.", propietario de 1.197 aportaciones de un mil Suces cada una, con 1.197 votos; Catalina Sosa Andino, Representante de "Ticita S. A.", propietaria de 1.197 aportaciones de un mil Suces cada una, con 1.197 votos; Ingeniero Eduardo Sosa Vorbeck, Representante de "Inmobiliaria Lilliana S. A.", propietaria de 1.197 aportaciones de un mil Suces cada una, con 1.197 votos; Licenciado Alberto de Guzmán Polanco, propietario de 1.197 aportaciones de un mil Suces cada una, con 1.197 votos; Guillermo Ortiz Madridán, Representante de "Loral S. A.", propietario de 4.085 aportaciones de un mil Suces cada una, con 4.085 votos; Eduardo de Castro González, Representante de "Agrícola Cajica C. Ltda.", propietario de 1.940 aportaciones de un mil Suces cada una, con 1.940 votos; Ingeniero Mauricio Ortiz Madridán, Representante de "Ortiz & Cía. Ltda.", propietario de 745 aportaciones de un mil Suces cada una, con 745 votos; e Ingeniero Carlos Espinosa Ayala, propietario de 745 aportaciones de un mil Suces cada una, con 745 votos; lo que da un total de 13.500 aportaciones de un mil Suces (S/. 1.000,00) cada una, equivalente a la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCESES (S/. 13.500.000,00). Hallándose en esta forma representada la totalidad del Capital Social, el Presidente Titular señor Eduardo de Castro consultó a los Socios si deseaban constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para resolver el siguiente punto:

1.- Autorización para ceder aportaciones de la Compañía.

Los presentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para conocer el punto señalado por el Presidente, razón por la cual, éste, a la hora arriba indicada y con la actuación del suscrito Gerente General-Secretario señor Luis H. Ortiz Sierra, declaró instalada la sesión de la misma que se desarrolló de la siguiente forma:

- 1.- El Presidente de la Compañía señor Eduardo de Castro González informó a los asistentes que el Socio "TICITA S. A.", a través de su Representante señor Catalina Sosa Andino, solicita autorización a esta Junta para ceder con todos sus derechos a la Compañía "AGRIPINA S. A." las 1.197 aportaciones de un mil Suces cada una que tiene en el Capital Social de la Compañía "Consortio de Inversiones - Coinver C. Ltda.". Los asistentes por unanimidad aceptaron la cesión de aportaciones que hace el Socio "TICITA S. A."; y asimismo aceptaron como Socio a la Compañía "AGRIPINA S. A."; en la misma forma autorizaron al Gerente General para expedir los nuevos certificados de aportaciones al nuevo Socio una vez que haya recibido la correspondiente escritura de cesión del Socio que solicita la autorización a esta Junta.

Agotado el Orden del día la Presidencia dió un receso para redactar esta Acta.



Reinstalada la sesión, se da lectura de la presente acta la misma que se la aprueba sin ninguna modificación, procediendo a clausurarse la sesión a las 10:00 horas. Para constancia de todo lo expuesto y aprobado firman todos los concurrentes a esta sesión juntamente con el Presidente y Gerente-General-Secretario que certifica.

*[Signature]*  
Eduardo de Castro González  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
Luis H. Ortiz Sierra  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

*[Signature]*  
Ing. Carlos Espinosa Ayala

*[Signature]*  
Lic. Alberto de Guzmán Polanco

*[Signature]*  
Patricio Andino Burbano  
EN REPRESENTACION DE LOS HEREDEROS  
DEL SEÑOR JOSE ANDINO CASTRO

*[Signature]*  
Jorge Andino Castro  
EN REPRESENTACION DE LA  
COMPANIA "ANDICAST S. A."  
Inmobiliaria LILIANA S.A.

*[Signature]*  
Catalina Sosa Andino  
EN REPRESENTACION DE LA  
COMPANIA "TICITA S. A."

*[Signature]*  
Ing. Eduardo Eber Verbeck  
EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA  
"INMOBILIARIA LILIANA S. A."

*[Signature]*  
Eduardo de Castro González  
EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA  
"AGRICOLA CAJICA C. LTDA."

*[Signature]*  
Guillermo Ortiz Madriñán  
EN REPRESENTACION DE LA  
COMPANIA "LORSI S. A."

*[Signature]*  
Ing. Mauricio Ortiz Madriñán  
EN REPRESENTACION DE LA  
COMPANIA "ORTIZ & CIA. LTDA."

*[Handwritten signature]*

CERTIFICO: De conformidad con la facultad prevista en

1 el Artículo Primero, del Decreto número dos mil  
2 trescientos ochenta y seis publicado en el Registro  
3 Oficial número quinientos sesenta y cuatro de doce de  
4 abril de mil novecientos setenta y ocho que amplió el  
5 Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, el documento  
6 que antecede es igual al original que me fue presentado  
7 en dos fojas útiles y en esta fecha y que se refiere al  
8 Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de  
9 Socios de la Compañía Consorcio de Inversiones COINVER  
10 CIA. LTDA. realizada el 7 de mayo de 1992. Para cumplir  
11 las disposiciones arriba indicadas, guardo en mi  
12 protocolo copia auténtica de dicho documento. Quito, a  
13 veinte y dos de febrero de mil novecientos noventa y  
14 cuatro.- Firmado.- Dra. Ximena Moreno de Solines.

15 NOTARIA SEGUNDA.  
16  
17  
18  
19

20 R A Z O N . D E P R O T O C O L I Z A C I O N : A  
21 petición del Estudio Jurídico Fabian Ponce O. y  
22 Asociados; protocolizo en mi Registro de Escrituras  
23 Públicas en tres fojas útiles y en esta fecha el  
24 documento que antecede. Quito, a veinte y dos de  
25 febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Firmado:-  
26 Dra. Ximena Moreno de Solines. NOTARIA SEGUNDA.  
27  
28

5



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Se protocolizó ante  
mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA  
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y  
dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

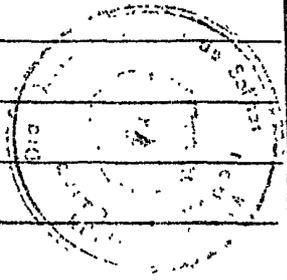
Firmado.- Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria  
Segunda. -

Se otorgó ante mí y  
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA  
certificada, firmada y sellada en Quito, a veinte y  
tres de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

*Ximena Moreno de Solines*

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

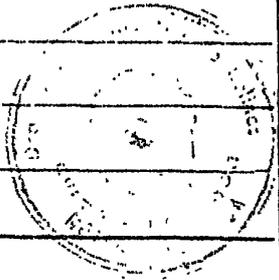


RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones  
constante en la escritura precedente al margen de la  
matriz de la escritura de Constitución de COINVER C.  
LTDA., otorgada en esta Notaria el 14 de diciembre de  
1970. Quito, a veinte y tres de febrero de mil  
novecientos noventa y cuatro.

*Ximena Moreno de Solines*

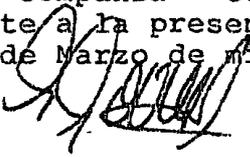
Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



*[Handwritten signature]*

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1.593 del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Diciembre de mil novecientos setenta, a fs. 1.100, tomo 101 correspondiente a la constitución de la compañía " CONSORCIO DE INVERSIONES CIA. LTDA. COINVER" lo referente a la presente cesión de participaciones.-  
Quito, a veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.-  
EL REGISTRADOR.-



R A Z O N . D E P R O T O C O L I Z A C I O N : A



Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA 2a.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

petición del Estudio Jurídico Fabián Ponce O. y Asociados, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas en seis fojas útiles y en esta fecha la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía CONSORCIO DE INVERSIONES COINVER C. LTDA., razones y la Inscripción en el Registro Mercantil. Quito, a veinte y dos de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Firmado.- Dra. Ximena Moreno de Solines.

NOTARIA SEGUNDA.

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

~~Dra. Ximena Moreno de Solines~~

NOTARIA SEGUNDA

